

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las once horas, tendrá lugar la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del carnet de identidad número

expedido en, a, en nombre propio (o en representación de, lo que acreditado con,), teniendo conocimiento de las condiciones contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y en los pliegos de condiciones para la enajenación de una parcela de 46.500 metros cuadrados de superficie del monte «Gándaras de Prado», sito en la parroquia de Budiño, de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por la misma la cantidad de pesetas; adquiriendo el compromiso de instalar en la misma dentro del

plazo de tres años, contados a partir del otorgamiento de la escritura, una industria acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo, con una inversión no inferior a cincuenta y cinco millones de pesetas y la creación de doscientos puestos de trabajo como mínimo; revertiendo al Ayuntamiento la parcela en el caso de incumplimiento de este compromiso.

En para Porriño a de 1966.
El proponente

Porriño, 10 de febrero de 1966.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—864-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor de la Armada

Sorteo de la fecha inicial de alistamiento

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, se publica para conocimiento de los que deseen presenciar dicho acto, que a las diez horas del día 21 del mes actual se reunirá en la sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada la Junta Central de Alistamiento, con el fin de proceder al sorteo de la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Fernando Meléndez.

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1966 por el buque «Carmen Jiménez», de la matrícula de Vigo, folio que se ignora, al «Apóstol San Pedro», de la matrícula de Vigo, folio 7.660; con intervención del pesquero «Julio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.079.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 9 de febrero de 1966.—737-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de

enero de 1966 por el buque «Onza de Oro», de la matrícula de Cádiz, folio 939, al «Santi y Tito», de la matrícula de Alicante, folio 1.734.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 9 de febrero de 1966.—738-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1966 por el buque «Hermanos Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.594, al «Pepe Damia», de la matrícula de Alicante, folio 1.716.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 9 de febrero de 1966.—739-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1965 por el buque «Ave sin Puerto» de la matrícula de Vigo, folio 3.758, al «Arrizabalaga y Echevarria», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.614. Solamente se salvaron efectos.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de febrero de 1966.—740-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1965 por el buque «María Luisa», de la matrícula de Ceuta folio 1.388, al «Virgen de la Luz», de la matrícula de Alicante, folio 1-47.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1966 El Juez, Francisco Mayor Bordes.—692-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Luis David Besson, cuyo último domicilio conocido era en calle Condes de Torreez, 39, en Madrid, inculcado en el expediente número 259/65, instruido por aprehensión de automóvil «Citroën», que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la sujeta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se

puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 23 de febrero de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—734-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don José Gómez Carral en garantía de una Agencia de Transportes de la que fué titular, establecida en Irún (Guipúzcoa), A. T. 1.792, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Guipúzcoa.

Madrid, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—856-A.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Aprovechamientos Mineros Alvarez Iglesias.

Nombre de su representante: Don Modesto Fuente Vélez. Canal de Castilla, número 15, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Cebrián.

Término municipal en que radicarán las obras: San Cebrián de Mudá (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 1 de febrero de 1966.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz, 118-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Canon de regulación en los aprovechamientos agrícolas e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete
Información pública

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 144 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública el canon de regulación que ha de regir durante el año 1964 en los aprovechamiento agrícolas e hidroeléctricos de las cuencas del Guadalquivir y Guadalete.

Los cánones definitivos a aplicar son los siguientes:

ZONAS	Riegos — Ptas./Ha.	Aprovechamientos hidroeléctricos — Ptas./Kw/Instalados
1.—Río Guadalquivir		
Zona I.—Desde el pantano del Tranco a la confluencia del río Guadalimar	48,11	4,11
Zona II.—Desde la confluencia del río Guadalimar a la confluencia del río Rumberal	168,44	7,33
Zona III.—Desde la confluencia del río Rumberal a la confluencia del río Jándula	168,44	7,33
Zona IV.—Desde la confluencia del río Jándula a la confluencia del río Guadalmeñato	186,94	7,33
Zona V.—Desde la confluencia del río Guadalmeñato a la confluencia del río Guadiato	231,10	7,69
Zona VI.—Desde la confluencia del río Guadiato a la confluencia del río Bembézar	231,10	7,69
Zona VII.—Desde la confluencia del río Bembézar a la confluencia del río Viar	309,41	13,57
Zona VIII.—Desde la confluencia del río Viar a la confluencia del río Ribera de Huelva	336,09	14,13
Zona IX.—Desde la confluencia del río Ribera de Huelva a la confluencia del arroyo Salado de Morón	336,09	14,13
Zona X.—Desde la confluencia del arroyo Salado de Morón hasta la desembocadura	336,09	14,13
2.—Otros rios regulados		
Río Guadalén y Guadalimar.—Desde el pantano del Guadalén hasta la confluencia del Guadalimar en el Guadalquivir	152,22	6,58
Río Rumberal.—Desde el pantano del Rumberal hasta la confluencia con el Guadalquivir	31,89	3,36
Río Jándula.—Desde el pantano del Jándula hasta la confluencia con el Guadalquivir	50,39	3,36
Río Guadalmeñato.—Desde el pantano del Guadalmeñato hasta la confluencia con el Guadalquivir	76,05	3,72
Río Guadiato.—Desde el pantano de la Breña hasta la confluencia con el Guadalquivir	31,89	3,36
Río Bembézar.—Desde el pantano del Bembézar hasta la confluencia con el Guadalquivir	110,20	9,32
Río Viar.—Desde el pantano del Pintado hasta la confluencia con el Guadalquivir	58,57	3,92
Ribera de Huelva.—Desde el pantano de la Minilla hasta la confluencia con el Guadalquivir	31,89	3,36
Arroyo Salado de Morón.—Desde el pantano de la Torre del Aguila hasta la confluencia con el Guadalquivir	164,63	3,36
Río Majaceite.—Desde el pantano del Guadalcacín hasta la confluencia con el Guadalete	39,51	3,36
Río Guadalete.—Desde el pantano de Bornos hasta la desembocadura	39,51	3,36
Río Cubillas.—Desde el pantano de Cubillas hasta la confluencia con el río Genil	31,89	3,36
Río Cacán.—Desde el pantano de los Bermejales hasta la confluencia con el río Genil	31,89	3,36
Río Genil.—Desde la confluencia del río Cubillas hasta la confluencia con el Guadalquivir	31,89	3,36

Cultivo de arroz

Las hectáreas dedicadas al cultivo de arroz abonarán además una tarifa complementaria del 30 por 100 de la tarifa que le corresponde según su emplazamiento.

Riegos abusivos

Los riegos cuya situación administrativa no esté debidamente legalizada pagarán una tarifa doble de la que le corresponde según su emplazamiento.

Además, naturalmente, se cumplimentará el Decreto 138/1960.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estarán expuestos al público ejemplares del estudio del mencionado canon de Regulación en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector segundo; en Córdoba, sección segunda, carretera del Brillante; en Granada, sección cuarta, Cárcel Alta, número 5; oficinas delegadas en Jaén, calle Fermín Palma, número 5, y oficinas de la zona del Guadalquivir, en Jerez de la Frontera, calle Juana de Dios Lacosta, número 14, donde podrán presentarse reclamaciones por los interesados durante el mismo plazo, de acuerdo con lo que establece el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevilla, 3 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, J. L. G. Muñoz.—561-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don José Polo Tomás su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la Superioridad con fecha 17 de septiembre de 1929, folio 36, número 638, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación, o en su defecto, para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 8 de febrero de 1966.—El Decano.—152-D.

Habiendo extraviado don Luis Rioja Padilla su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o en su defecto para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 8 de febrero de 1966.—El Decano (ilegible).—151-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Cercas Bajas, 19. Vitoria.

Finalidad: De línea eléctrica de alimentación a 30 KV. provisional al centro de transformación de «Frigoríficos Industriales Alaveses». Esta línea se conectará a la de 30 KV., denominada Ormaiztegui-Alí I y II, en el apoyo metálico número 8, finalizando en el centro de transformación a instalar anteriormente citado.

Características: La tensión de suministro es de 30 KV. y su longitud es de 1.278 metros.

Presupuesto: 162.962,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Vitoria Bastituri, 7-9, en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Vitoria, 8 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver.—442-B.

BADAJOZ

Servicio de electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Características y finalidad: Un centro de transformación 28.000/6.000 v., situado junto al existente en Valdebotoa.

Un ramal a 6.000 voltios, de 900 metros de longitud, que sale del centro anterior y de cuyo extremo derivan otros dos ramales de 620 y 1.50 metros de longitud, respectivamente, que terminan en postes de transformación de 20 y 30 KVA., relación 6.000/380-220 v.

Una red de baja tensión a 3×380/220 v. La finalidad de la instalación es el suministro de energía a un grupo de 62 viviendas aisladas en los sectores O. y N. de Montijo, todo ello en terrenos del Instituto Nacional de Colonización.

Presupuesto: 1.450.262,81 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en el plazo de treinta días.

Badajoz, 7 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—105-D.

CACERES

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Eduardo Pitarch Renáu, con domicilio en Cáceres. San Pedro de Alcántara, 4.

Finalidad: Electrificación de Grimaldo y Puerto de los Castaños mediante una línea a 13,8 kV., de 4.000 metros, con origen en el apoyo 108 de la de igual empresa Torrejoncillo-Cañaverál, en conductor AL-AC de 17,81 mm. sobre apoyos de hormigón; C. T. en Grimaldo intemperie, de 7,5 kVA. a 13.200 ± 5 por 100, 230-133 V. y red de baja tensión.

Presupuesto: 407.155 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—429-B.

GERONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, núm. 132.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica aérea y subterránea de A. T. para el suministro de energía eléctrica a la empresa «Frigoríficos del Ter, S. A.», en el término municipal de Salt, provincia de Gerona. Tendrá su origen en el apoyo número 23 de la línea Gerona-La Bisbal y finalizará en una estación transformadora que se montará en terrenos propiedad de la empresa citada.

Características: La tensión de trabajo será de 25 V. La parte aérea irá montada sobre postes de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 milímetros Ø. En la subterránea se empleará cable armado del tipo RF, de 3×25 milímetros cuadrados. El recorrido total de la línea será de 462 metros, siendo los primeros 248 metros aéreos y 214 subterráneos.

Presupuesto: 33.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios del Ayuntamiento de Salt.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, núm. 132.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica aérea y trifásica de A. T. para el suministro de energía eléctrica a la empresa «Ampurdanesa», S. A., en el término municipal de La Bisbal, provincia de Gerona. Su alimentación se efectuará desde el apoyo número 450 de la línea Gerona-La Bisbal y finalizará en una estación transformadora que se montará en terrenos propiedad de la empresa citada.

Características: La tensión de trabajo será de 25 V. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø. El recorrido de la línea será de 675 metros.

Presupuesto: 216.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de La Bisbal.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de A. T. para el suministro de energía eléctrica a la empresa «Cerámica Catalana, S. A.», a situar en el término municipal de La Bisbal, provincia de Gerona. Tendrá su origen en el apoyo número 40 de la línea Gerona-La Bisbal y finalizará en una estación transformadora que se montará en terrenos propiedad de la empresa citada. El trazado de la línea se efectuará en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Cruilles, Castell de Ampurdá y La Bisbal.

Características: La tensión de trabajo será de 25 V., siendo aérea y trifásica. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø. La longitud del recorrido será de 1.937 metros.

Presupuesto: 394.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos de Cruilles, Castell de Ampurdá y La Bisbal.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, núm. 132.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de A. T. para el suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Sa Punta», S. A., en el término municipal de Bagur, provincia de Gerona. Tendrá su origen en la E. T. número 8.006 y finalizará en otra E. T. a situar en terrenos propiedad de la citada «Urbanización».

Características: La línea será subterránea, trifásica y trabajará a una tensión de 25 KV. El conductor será del tipo RF, de 3×25 milímetros cuadrados. Tendrá una longitud de 325 metros.

Presupuesto: 396.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Bagur.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—443-B.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de alta tensión para el suministro de energía eléctrica a don José Tubert Coll, en el término municipal de Riudellots de la Selva. Su alimentación se efectuará desde el apoyo número 11 a la estación transformadora número 8.028 y finalizará en una estación transformadora que se montará en terrenos propiedad del señor Tubert.

Características: La línea será aérea, trifásica y trabajará a una tensión de 25 KV. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro. La longitud de trazado será de 155 metros.

Presupuesto: 97.262,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Riudellots de la Selva.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de alta tensión para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Ginés Sallés Martí, en el término municipal de Corsá, provincia de Gerona. Su alimentación se efectuará desde el apoyo número 367 de la línea Gerona-La Bisbal y finalizará en una estación transformadora que se emplazará en terrenos propiedad del señor Ginés.

Características: La línea será aérea, trifásica y trabajará a una tensión de 25 KV. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro. La longitud del trazado será de 330 metros.

Presupuesto: 121.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Corsá.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de alta tensión para el suministro de energía eléctrica a un edificio propiedad de don José Dalmau Blanch, en el término municipal de Cassá de la Selva, provincia de Gerona. Tendrá su origen en el apoyo número 47 de la línea a estación transformadora número 8.053 y finalizará en una estación transformadora que se emplazará en terrenos propiedad del señor Dalmau.

Características: La línea será aérea, trifásica y trabajará a una tensión de 25 KV. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro. La longitud del trazado será de 40 metros.

Presupuesto: 80.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Cassá de la Selva.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Archs, número 10.

Finalidad: Instalación de dos líneas eléctricas, trifásicas, de alta tensión para la alimentación de las estaciones transformadoras denominadas Baños Costa D'Aro y Putxet de la Cadira, en el término municipal de Calonge, provincia de Gerona. Tendrán su origen en los apoyos números 921 y 928 y finalizarán en las estaciones citadas.

Características: La tensión del trabajo será de 25 KV. Irán montadas sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados. El recorrido de las líneas será de 45 y 9 metros, respectivamente.

Presupuesto: 167.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Calonge.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—444-B.

LUGO

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Expediente número 7.542.—Peticionario: «Begasa», de Lugo. Objeto: Instalar una línea de alta tensión a 6 KV., de 489 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 17,8 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera de castaño, y un centro de transformación de una capacidad hasta 250 KVA. Partirá la línea de la que actualmente alimenta Grañanova y terminará en el centro de transformación a instalar en la carretera a Grañanova. Con ello se mejorará el servicio existente en Meira. Presupuesto: 83.700,35 pesetas. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente número 7.571.—Peticionario: «Begasa», de Lugo. Objeto: Instalar una línea de alta tensión de 6 KV., pero prevista para 20 KV., de 80 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 17,8 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera de castaño, y un centro de transformación de una capacidad de hasta 250 KVA. Partirá la línea de la línea a 6 KV. a los Castros para alimentar una serrería en Mondoñedo. Presupuesto: 96.615,14 pesetas. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente número 7.483.—Peticionario: «Fenosa». Objeto: Instalar una línea de alta tensión a 20 KV., de 5.470 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 27,8 milímetros cuadrados, y en el cruce del embalse aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón de 12 metros de altura. Partirá la línea de Puertomarín, terminando en el transformador de Cendoy, para suministrar energía a los diversos usuarios de Cendoy. Presupuesto: 403.515 pesetas. No se solicita servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, Lugo, en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 8 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—445-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Riegos y Fuerzas de La Palma», S. A.

Finalidad: Instalar una línea para el transporte de energía eléctrica entre San Sebastián de la Gomera y Agulo.

Características: La línea, de 16,5 kilómetros, llevará conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados hasta el apoyo 61, y de éste al final, de 27,8 milímetros cuadrados, haciéndose el transporte a 15 KV.

La línea atravesará los términos de San Sebastián de la Gomera, Hermigua, terminando en el de Agulo, yendo sensiblemente paralela a la carretera de San Sebastián a Agulo, cortándola entre los kilómetros 11/12 y 18/19.

Presupuesto: 3.214.664 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, en Méndez Núñez, número 42, de esta capital, en el plazo de veinte días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—447-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don José Menéndez Rodríguez.

Objeto: Inscribir a su nombre un molino de piensos adquirido a don Eloy Antuña Fernández.

Localidad: Granda de Arriba, Gijón.

Capital: 22.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—446-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 623.607 acciones «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 623.607 acciones ordinarias y al portado, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.236.080/8.859.686, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a lo económico disfrutará de un interés fijo y libre de impuestos del 6.50 por 100 anual, desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 1965. A partir de 1 de enero de 1966 seguirán un régimen de dividendos igual al de las restantes acciones admitidas con anterioridad, títulos que han sido creados y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 28 de abril de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de febrero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—633-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 95.000 acciones «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 95.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.141.808 al 6.236.078, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 26 de marzo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de febrero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—632-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 260.000 acciones «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 260.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal unitario, números 1.820.001 al 2.080.000, que disfrutará de los beneficios sociales a partir del 20 de enero de 1965, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica de Cata-

uña, S. A.», mediante escritura pública de 12 de diciembre de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de febrero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza. 643-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de julio de 1965, por el Banco de Financiación Industrial:

Ciento cincuenta mil bonos de Caja serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000 inclusive, y 30.000 bonos serie B, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 30.000 inclusive.

Dichos bonos devengan un interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, amortizándose de una sola vez en 31 de julio de 1975.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 687-C.

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 5 de agosto de 1964 por «Lusa Española de Porcelanas, Sociedad Anónima»:

7.370 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 154.771 a 162.140, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico, Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 484-2.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Vicente García Ferrer, de Carlet, el que tuviera alguna reclamación contra la misma, puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—660-C.

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Francisco Ayala Berenguer, de Alicante, el que tuviera alguna reclamación contra la misma, pueda efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—659-C.

**COMPANIA VINICOLA
DEL NORTE DE ESPAÑA**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1966, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Navarra, número 8, primero, para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

Bilbao, 10 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—638-C.

SOCIEDAD ANONIMA «P A P I»

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 1965, con asistencia de todo el capital de la Sociedad, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía, según el siguiente balance social aprobado en la propia fecha.

Activo: Caja y Bancos, 21.477,05. Fincas, 2.645.064,10. Expropiaciones pendientes de cobro, 71.300. Pérdidas y Ganancias, 262.138,85. Pasivo: Capital, 3.000.000.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—580-C.

CULIP, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 10, segundo 4.º

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el despacho del señor Secretario del Consejo de Administración, avenida del Generalísimo, 405 bis, quinto, Barcelona, el día 1 de marzo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 2 de marzo, en el mismo lugar y hora.

El orden del día para la citada reunión será el siguiente:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 2.º Traslado del domicilio social a avenida del Generalísimo, 405 bis, quinto.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—637-C.

**FINANCIERA DE EXPANSION
INMOBILIARIA, S. A.**

(FEISA)

BARCELONA-9

Provenza, 275, 4.º, 1.º

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a quien pueda interesar que en Junta general de accionistas celebrada el 6 de los corrientes se tomó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en ocho millones ciento setenta y cinco mil pesetas, restituyendo al señor accionista que las aportó por igual valor las siguientes fincas: La finca número 1.113 duplicado, inscrita al tomo 24, folio 85, inscripción quinta, y las números 1.322, 1.323, 1.324, 1.325 y 1.326, del tomo 18, folios 179 vuelto, 188, 192 vuelto, 196 y 200, inscripciones segundas, todas ellas del Registro de la Propiedad de Villafranca del Panadés.

Con las expresadas reducción de capital y restitución quedan amortizadas y sin valor las acciones números 41 al 367, ambas inclusive, de la Sociedad.

Barcelona, 28 de diciembre de 1965.—El Consejero Delegado.—451-5.
1.ª 17-2-1966

DEPORTES REUNIDOS, S. A.
(DREUSA)

(Disolución, liquidación y extinción)

A los efectos legales oportunos se ha ce público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 22 de noviembre de 1965, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad con arreglo al siguiente balance, cerrado a la misma fecha:

Activo:		Pesetas
Caja	147.243,62	
Inmuebles... ..	1.951.714,00	
Pérdidas y Ganancias	674.985,75	
Total Activo	2.773.943,37	
Pasivo:		Pesetas
Acreeedores (RACE)	626.699,75	
Gastos a pagar	147.243,62	
Capital	2.000.000,00	
Total Pasivo	2.773.943,37	

Madrid, 12 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración: Un Consejero.—454-8.

DRIMUD, S. A.

(Disolución, liquidación y extinción)

A los efectos legales oportunos se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 30 de junio de 1964, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad con arreglo al siguiente balance, cerrado a la misma fecha:

Activo:		Pesetas
Caja... ..	66.641,83	
Banco Español de Crédito, c/c	871,97	
Banco Hispano Americano, c/c	47.549,79	
Accionistas	1.080.000,00	
Pérdidas y Ganancias... ..	604.936,41	
Total Activo	1.800.000,00	
Pasivo:		Pesetas
Capital	1.800.000,00	
Total Pasivo	1.800.000,00	

Madrid, 12 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—453-8.

GRIFERIA DE PRECISION, S. A.

«Grifería de Precisión, S. A.», a tenor del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia haber acordado su disolución en Junta general de 30 de septiembre de 1965.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—Juan Massanet.—639-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones: A partir de 1 de marzo:

Serie quinta, emisión 20 de septiembre de 1954, 24,70 pesetas netas, contra cupón número 23.

Serie 14, emisión 4 de marzo de 1959, 26,41 pesetas netas, contra cupón número 14.

A partir del 10 de marzo:

Serie primera, emisión 10 de marzo de 1949, 10,45 pesetas netas, contra cupón número 34.

Serie sexta, emisión 23 de febrero de 1955, 25,65 pesetas netas, contra cupón número 22.

A partir del 15 de marzo:

Serie 12, emisión 15 de enero de 1958, 25,65 pesetas netas, contra cupón número 17.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 12 de febrero de 1966.—Secretaría General.—635-C.

HIDROELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de marzo en el domicilio social, sito en la Central de Tragurá (Tragurá de Ter, municipio de Vilallonga de Ter, provincia de Gerona), a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, al objeto de deliberar y tomar acuerdos, en su caso, sobre:

- 1.º Contratación de un suministro de energía eléctrica complementario.
- 2.º Constitución de una Sociedad de Empresas con arreglo a la Ley 196/1963.
- 3.º Obtención de crédito para las nuevas instalaciones.

Se recuerda que podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragurá de Ter, 5 de febrero de 1966. El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—614-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de febrero de 1966:

3.759

Madrid, 10 de febrero de 1966.—628-C.

FABRICANTES EXPORTADORES TEXTILES DE ALCOY, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 10 de febrero de 1966.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—621-C.

INDUSTRIAL E. BERRENS, S. A.

que absorbe a

COMERCIAL HISPANO-HELVETICA, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio

Con fecha 1 de enero en curso se celebraron las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de estas dos Sociedades, acordándose por unanimidad la fusión de ambas mediante la absorción por la primera de «Comercial Hispano-Helvetica, S. A.», es decir, la disolución, sin liquidación, de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de dicho texto legal.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo.—625-C.

y 3.ª 17-2-1966

MEJILLONERA VIGUESA, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Alcalá, número 35) a las doce de la mañana del día 15 de marzo próximo, con el fin de someter al conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan:

- I. Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- II. Acordar sobre la aplicación de beneficios.
- III. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Secretario, Enrique Rodríguez Bustelo Oria. 434-8.

MARBE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Compañía ha trasladado su domicilio social a la calle de Serrano, número 103, de Madrid.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—436-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 6, correspondiente a las obligaciones simples 6.0718 por 100 (emisión 1963), de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento (15 de marzo de 1966), a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo, de Madrid.
 - Banco Hispano Americano, de Madrid.
 - Banco de Aragón, de Zaragoza.
- Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—437-5.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de febrero de 1966, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

N. C. J. E. A. S. C. F. E. A. X. M.
X. J. M. K. I. M. A. W. D. L. W. T.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—615-C.

VIUDA DE JUAN MONTESINOS, S. A.

MURCIA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguientes de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social (calle Teniente Montesinos, de Espinardo, Murcia) el día 12 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, 13 de marzo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen de la gestión social del ejercicio anterior.
- Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.
- Ratificación del nombramiento del Vicepresidente, don Ramón Cebrián Serra.
- Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Murcia, 9 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Emilio Torrano.—610-C.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO-BILBAO

Tribunal para el concurso-oposición a la jefatura del servicio de Oftalmología.

Presidente titular: Doctor don Alejandro Palomar Palomar.

Suplente: Doctor don Nicolás Belmonte González.

Grupo A:

Titular: Doctor don José Casanovas Carnicer, de la Universidad de Barcelona.

Suplente: Doctor don Buenaventura Carreras Matas, de la Universidad de Granada.

Grupo B:

Titular: Doctor don José Ramón Rodríguez Roda, de la Diputación Provincial de Valencia.

Suplente: Doctor don Francisco Hernández Guerra, de la Diputación Provincial de Las Palmas.

Grupo C:

Titular: Doctor don Juan Rubio Sans, del Hospital S. Cruz y S. P.

Suplente: Doctor don G. Leoz de la Fuente, de la Clínica de la Concepción

Vocal 4.º:

Titular: Doctor don Hilario Oroz Zabala, de la terna del Hospital.

Suplente: Doctor don Pedro Tena Ibarra, de la terna del Hospital.

Fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»: 9 de noviembre de 1965.

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: 28 de octubre de 1965.

Bilbao, 8 de febrero de 1966.—845-A.

HOTEL INGLATERRA, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en plaza Nueva, 11, el día 15 de marzo, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el actual ejercicio.
- Distribución de beneficios de acuerdo con lo expuesto en la Memoria.
- Ratificación de nombramiento de Consejero.
- Delegar en el Consejo las facultades determinadas en el apartado e) del artículo 31 de los Estatutos.
- Nombramiento de Censores jurados de cuentas.

Sevilla, 10 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—449-6.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)*Amortización de obligaciones*

Rectificación

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de tesorería u obligaciones simples, emitidas en 1961 por esta

Sociedad, que al transcribir la relación de los mencionados títulos amortizados por sorteo ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, en anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1966, se incurrió en error mecanográfico en los últimos títulos que aparecían en la citada relación, cuya numeración exacta es la siguiente:

199.622 a 199.968

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Secretario general, Rafael Hidalgo.—702-C.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de marzo, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

El Presidente, Rafael García Gisbert.—162-D.

S. A. DE FOMENTO TEXTIL

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Elección de consejeros.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

El Presidente, Luis Mataix Mirá.—161-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Ramón y Cajal. Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).